CONACYT	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 037/2015

Nivel de Entidad:	**12 - Poder Ejecutivo**	**Fecha de Emisión :**	**24/07/2015**
Entidad:	**1 - Presidencia de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1014 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**		
ID del Llamado:	**293044**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de útiles de oficinas, tintas y tóner			
Proveedor:	**END INSUMOS & SERVICIOS de Joaquín Pelucio Ortigoza Espínola**	**RUC:**	**1788380-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	71	Cartucho de Tinta Original para impresora HP Officejet 7500A (Color Rosado) XL	Unidad	HP	USA	20	109.500	2.190.000
2	72	Cartucho de Tinta Original para impresora HP Officejet 7500A (Color Amarillo) XL	Unidad	HP	USA	20	109.500	2.190.000
3	73	Cartucho de Tinta Original para impresora HP Officejet 7500A (Color Azul) XL	Unidad	HP	USA	20	109.500	2.190.000
4	74	Cartucho de Tinta Original para impresora HP Officejet 7500A (Negro) XL	Unidad	HP	USA	34	219.500	7.463.000
						TOTAL		**14.033.000**

SON GUARANÍES: Catorce Millones Treinta y Tres Mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** a partir de la suscripción.	**Hasta:**	60 (sesenta) días calendarios desde el dia siguiente de la suscripción.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de esta Orden.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	4	1	0	340	10	1	99	14.033.000
								Total:	**14.033.000**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lic. Julio C. Paniagua Director General DGAF CONACYT	Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra Ministro Presidente del CONACYT

JOAQUIN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC 1788380-6